



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

### DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00746/2026

#### VISTO:

1. Correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2026, solicitud de Formulario 21 al Servicio de Impuestos Internos.
2. Ordenes de ingreso Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 y 25 de febrero de 2026.
3. Correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2026, dirigido a la Junta de Vecinos Población Lickanantay.
4. Ley No 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades, Título II Del Alcalde, Párrafo 2° Atribuciones, Artículo 63 Letra F) administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley; G) otorgar, renovar y poner término a permisos municipales.
5. El Decreto 2385 | Fija Texto Refundido Y Sistematizado Del Decreto Ley Num. 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.
6. El Decreto 977 Aprueba Reglamento Sanitario De Los Alimentos.
7. La Ordenanza 04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso ocupación de Bien Nacional de Uso Público, publicidad, propaganda y otros servicios".
8. La Ordenanza Municipal N°05/2022 "Ordenanza Para El Ejercicio De Actividades Comerciales De Bien Nacionales De Uso Público De La Comuna De San Pedro De Atacama".
9. La Ordenanza N°1, Normas Sobre Otorgamiento De Permisos Especiales, Extraordinarios Y Transitorios, Y Complementa Ordenanza N° 3, De 2019, Sobre Patentes De Alkoholes Y Horario De Funcionamiento De Establecimientos De Expendio De Bebidas Alcohólicas. Ley 19925 Ley Sobre Expendio Y Consumo De Bebidas Alcohólicas.
10. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112, de fecha 9 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malueg decreto N° 4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto registro N°49/2023 de fecha 18 de enero de 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; Lo dispuesto en el Decreto registro N°2943/2025, de fecha 03 de octubre de 2025, que indica el orden de procedencia de subrogancia del Director de control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
11. La resolución 36/2024 de la Contraloría General de la República y las facultades legales que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la oficina municipal de Fomento Productivo, tiene por finalidad impulsar el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de los emprendedores, artesanos, manualistas y pequeños productores de la comuna.
2. Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través del Área de Fomento Productivo realizó un llamado abierto a la comunidad a través de sus redes sociales, para participar en la Feria de las Pulgas mes de febrero 2026, mediante el cual se estableció un plazo de inscripción desde 9 hasta el 13 de febrero de 2026, en dicho llamado se establece como fecha de realización de la feria el día 28 de febrero de 2026, autorizado por el Alcalde con fecha 11 de febrero de 2026.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 12 de Febrero de 2026, se solicita autorización a la Junta de vecinos de la Población Lickanantay.
4. Que, de conformidad a las Ordenes de ingreso Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 y 25 de febrero de 2026 del total de 30 inscritos, se identifico 2 contribuyentes morosos correspondiente al año 2025. Por lo tanto, corresponde solo autorizar a un total de 28 participantes.

5. Que, corresponde dictar el acto administrativo mediante el cual se autoriza la realización de la FERIA DE LAS PULGAS MES DE FEBRERO 2026, asegurando condiciones adecuadas de orden, seguridad y uso del espacio público; Y que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar su ejecución conforme a los antecedentes disponibles.

**DECRETO:**

**1.-AUTORÍCESE**, el funcionamiento de la “FERIA DE LAS PULGAS MES DE FEBRERO 2026”, que se realizará el día 28 Febrero 2026, en la Avenida Los Andes de la Población Lickanantay de San Pedro de Atacama, en el horario de verano comprendido entre las 08:30 y las 21:00 horas, según el siguiente detalle:

| N° | Nombre                          | Run | Rubro                                                                                                                                                                               | Medida | Dcto rebaja        |
|----|---------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|
| 1  | Claudia Pamela Reyes Vilca      |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 2  | Amanda Morales Cruz             |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9mts2  | 50% DAE N°520/2026 |
| 3  | Maria Lourdes Salvatierra Gomez |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9mts2  | No Aplica          |
| 4  | Wilma Rodriguez Torrez          |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9mts2  | No Aplica          |
| 5  | Jesus Roncal Lizarraga          |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 6  | Miriam Gonzalez Gavia           |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | 50% DAE N°711/2026 |
| 7  | Marina Villagran Reyes          |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 8  | Osvaldo Justiniano Guzman       |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 9  | Carolina Espindola Salva        |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 10 | Victoria Edelmira Pilar Miranda |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 11 | Ana Maria Paco Romero           |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 12 | Juana Cruz Reyes                |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 15 mt2 | No Aplica          |
| 13 | Luisa Soza Tejerina             |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 14 | Ximena Cruz Colque              |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 15 | Valentina Vega Gaytan           |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 16 | Patricia Coronado Umiri         |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 17 | Mariel Quispe Miranda           |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |
| 18 | Yulisa Céspedes Garnica         |     | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica          |

|    |                          |  |                                                                                                                                                                                     |        |           |
|----|--------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| 19 | Maria Cruz Lopez         |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 20 | Juliana Patiño Rivera    |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 21 | Nelida Mamani Chambe     |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 22 | Javiera Ramos Plaza      |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 23 | Jaime Flores Mamani      |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 15 mt2 | No Aplica |
| 24 | Jannyfer Hoyos Moreno    |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 25 | Pedro Bernal Reyes       |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 26 | Johana Silvestre Tirado  |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 27 | Cristina Barboza Cruz    |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |
| 28 | Rosita Hernando Riquelme |  | Venta de artículos usados como: ropa, libros, zapatos, enceres del hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/o otros. | 9 mt2  | No Aplica |

**2.-INSTRÚYASE** el Departamento de Rentas y Patente Municipales, proceder a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.

**3.- DESE CUENTA** a los contribuyentes detallados en el numeral 1 del presente decreto que la ocupación del bien nacional de uso público deberá pagar de acuerdo a lo señalado por la Ordenanza N°04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso, ocupación de bienes nacionales de uso público, publicidad, propaganda y otros servicios".

**4.- PÓNGASE**, en conocimiento a los inspectores municipales para su posterior fiscalización y a las Direcciones y/o Departamentos Municipales, para los trámites legales que correspondan.

**5.- NOTIFÍQUESE** a los/las contribuyentes del presente acto administrativo.

**6.- ARCHÍVESE** el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

#### Anexos

| Nombre                                   | Tipo    | Archivo                                                                                                                                                                                       | Copias | Hojas |
|------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| Antecedentes de los participantes        | URL     | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1HJsXFGZSIWPchnAUsvLFejdM3DYTSBMB?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1HJsXFGZSIWPchnAUsvLFejdM3DYTSBMB?usp=drive_link</a> |        |       |
| Correo solicitando F21                   | Digital | <a href="#">Ver</a>                                                                                                                                                                           |        |       |
| Excel de solicitud F21                   | Digital | <a href="#">Ver</a>                                                                                                                                                                           |        |       |
| Ordenes de ingreso                       | Digital | <a href="#">Ver</a>                                                                                                                                                                           |        |       |
| Correo de autorización a pob Lickanantay | Digital | <a href="#">Ver</a>                                                                                                                                                                           |        |       |
| Autorización Alcalde.                    | Digital | <a href="#">Ver</a>                                                                                                                                                                           |        |       |

#### Adjuntos

| Documento                                            | Fecha Publicación |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| <a href="#">00520/2026 Decreto alcaldicio Exento</a> | 10/02/2026        |
| <a href="#">00711/2026 Decreto alcaldicio Exento</a> | 25/02/2026        |

JZS/DAC/MAA/KFM/EFR

#### Distribución:

MAGDA AYALA AKIMOTO director dirección de desarrollo comunitario  
KAROLYN FLORES MAMANI coordinadora omil omil  
MARCIA MAMANI VILCA jefe de unidad departamento de rentas y patentes  
KAREN SANCHEZ FERNÁNDEZ técnico departamento de rentas y patentes  
DIEGO CRUZ CRUZ administrativo dirección de seguridad pública  
YUREMA QUIÑONES HUACA jefe de unidad departamento de inspección municipal  
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal  
CECILIA SALVA TORRES técnico departamento de rentas y patentes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22912130&hash=6d7cf>